

El enfoque Una Salud-Un Bienestar, en el abordaje integral de la violencia humano-animal

A comprehensive approach for human and animal violence, using the One Health, One Welfare framework

Evelyn Segredo

Grupo Académico de Investigación en Antrozología (GAIA)

evelyn.segredo@mail.com

Resumen: La violencia es un fenómeno de naturaleza compleja, aprendida, y culturalmente establecida, causada por una disfunción en varios niveles de la estructura social. Es la consecuencia de problemáticas humanas transversales y complejas, tal como la pobreza, y constituye una de las expresiones más claras de injusticia y vulneración de los derechos humanos. En la última década se ha desarrollado un cuerpo creciente de evidencia empírica sobre este fenómeno, demostrando que la violencia interpersonal y, el abuso y maltrato hacia los animales, están íntimamente vinculados. Desde la mirada global, la teoría ecológica de la violencia establece que el ambiente en que se encuentra y vive un individuo constituye un potencial factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas. En este sentido, la cultura juega un rol determinante en la aceptación de manifestaciones explícitamente violentas. A nivel familiar, la disfunción y los vínculos intrafamiliares patológicos constituyen factores predisponentes para futuros comportamientos violentos en las personas. En referencia a las relaciones asimétricas y de ejercicio de poder que caracterizan a la violencia, esta forma de relacionamiento se expresa hacia diferentes poblaciones, ya sean humanas (niños, adultos mayores, hacia las mujeres), como hacia los animales; todas las cuales presentan similares características de vulnerabilidad. Este fenómeno se conoce como "The Link". Hoy día el desafío se presenta en definir el abuso animal, y en la identificación de los actos violentos. El abordaje de la violencia humano – animal requiere voluntad política, un motor financiador, y esfuerzos colaborativos interinstitucionales nacionales, regionales e internacionales. El enfoque de Salud Pública define la elaboración de políticas de trabajo en los tres niveles de prevención. En el siguiente informe se pretende revisar las últimas evidencias sobre la temática, brindando al lector, líneas estratégicas, herramientas y reflexiones acerca de los espectros más negativos de interacción humano animal, y la inherente naturaleza compleja que caracteriza a la violencia.

Palabras clave: Una Salud, Un Bienestar, violencia humano animal, políticas públicas.

Abstract: Violence is a multicausal, and diffuse phenomenon, that conveys a strong learning component, culturally established, and caused by a dysfunction in the social structure. It is the overall consequence of human transversal and complex issues, such as poverty, and is one of the clearest expressions of injustice, inequity, and violation of human rights. Notions of what is acceptable and unacceptable in terms of behaviour, and what is defined as harmful, are constantly under review as values and social norms evolve. The scope of moral and ethical codes throughout the world makes the topic of violence one of the most challenging and sensitive to address, although highly necessary. The past decade has been subject of a growing scope of empirical evidence on the matter, demonstrating that interpersonal violence, negligence and animal abuse are intimately related. On a global perspective, the ecological theory of violence sustains that the environmental context of an individual, constitutes a potential risk factor for developing violent behaviour. Consequently, culture plays a determining role in the acceptance of violent practices. Analysing the family structure, dysfunctional and pathological intrafamily links are predisposing factors for future violent behaviors in people. In reference to the asymmetrical and exercise-of-power partnerships that characterise violence, this form of relationship is expressed towards different populations, whether they are humans (children, elders, women), or animals; all of which have similar vulnerable characteristics. This event is known as "The Link Theory". Today, the challenge arises in defining animal abuse, in identifying violent acts, and redirecting decision making to prevent this occurrence. Addressing human-animal violence requires political will, a financial promotor, also, national, regional and international collaborative and inter-agency efforts. The Public Health approach defines the development of public policies at all three levels of prevention. The following report aims to review the latest evidence on the subject, providing the reader with strategic lines, tools and reflections on the most negative aspects of human animal interaction, and the inherent complex nature that characterises violence.

Keywords: One Health, One Welfare, human animal violence, public policies.

Nuevas realidades: El enfoque sistémico de las problemáticas

La realidad en la que vivimos es un escenario cada vez más complejo, desde su construcción social, hasta la búsqueda de respuestas a interrogantes latentes (Brewer, 1999). La sociedad humana depende hoy más que nunca de una ciencia bien fundada para tomar decisiones coherentes y asertivas (Frodeman, 2016). La forma en que ésta evoluciona e interactúa son cuestiones que requieren conocimientos diversos (Viseu, 2015). En este sentido, la interdisciplina es una modalidad de investigación clave que intenta resolver problemas cuya solución esté fuera del alcance de una disciplina, o de un área de investigación tomada en forma aislada.

A diferencia de la investigación disciplinar, la metodología interdisciplinaria surge de reconocer que hay ciertas preguntas y problemáticas que no pueden ser respondidas desde una única disciplina o enfoque (Huutoniemi et al., 2010). Por tanto, se prioriza el abordaje de los problemas a través de diferentes métodos y análisis, para luego juntar las visiones parciales y combinarlas formando un todo complejo e integral (Vienni et al., 2015). De esta red dinámica e interconexión de temáticas, es que nace el pensamiento sistémico, el cual permite abordar la complejidad de los problemas actuales (Klein, 2004), brindando mayor resolución a la realidad de las sociedades modernas.

Enfoque Una Salud-Un Bienestar

El enfoque Una Salud-Un Bienestar es, por excelencia, un campo extraordinariamente interdisciplinario, siendo este una nueva mirada emergente en la ciencia para abordar problemáticas transversales que vinculan a la salud humana, animal y ambiental en su conjunto, de forma holística (Osburn et al., 2011). Implica entender a la salud como un proceso continuo, denominado Interfase humano-animal-ambiental (HAA), y no un simple análisis de sus componentes en forma aislada (Zinsstag et al., 2005). Este paradigma ofrece una mirada innovadora, integral y colaborativa para abordar problemáticas en la Interfase HAA (Binot et al., 2015), siendo la investigación interdisciplinaria una metodología que direcciona la transformación de la ciencia en este sentido (Lebov et al., 2017).

Una línea de investigación, creciente en la literatura científica, es la relación que existe entre mejorar el bienestar animal de una localidad (ciudad, región, país), y las implicancias sociales de esta transformación (Rock et al., 2009). Es decir, se observa una conexión intrínseca entre los estados de pobre bienestar animal, y la calidad de vida de las personas, son entidades que co-existen, y son dependientes entre si (Pinillos et al., 2016).

El enfoque analiza los fenómenos sociales complejos que ocurren en las comunidades (De Vito, 2016), tal como lo son la violencia y la pobreza (Pappaioanou, 2004), y de

qué manera los indicadores sociocultural-económicos, y los delitos ocurridos, pueden incidir en los procesos salud-enfermedad de las poblaciones (Feres & Mancero, 2001).

Al mejorar aspectos del Bienestar Animal (BA), esto puede impactar positivamente en problemáticas sociales, mejorando la interacción humano animal (Bekoff, 2011; Gutierrez & Granado, 2007; M'etraux, 2016; Mueller, 2014; Severson, 2014), de esta manera se previenen situaciones de riesgo, tales como: casos de abandono y negligencia humana, detección y prevención de contextos de riesgo social, detección oportuna de experiencias adversas en la infancia, intervenciones con acumuladores de objetos y animales, peleas de perros y uso de animales con fines violentos, y problemas de tenencia irresponsable de animales, etc. (Henry, 2006; Schvaneveldt et al., 2001; Serpell & Paul, 1994).

Al integrar el BA en el vivir diario, esto crea ambientes de calidad, que potencian el desarrollo de las comunidades, en una convivencia favorable para el desarrollo y bienestar global de las poblaciones (Zinsstag et al., 2015; Faver & Cavazos, 2008).

La violencia

Un problema multifacético

La violencia es un fenómeno complejo, multifactorial, que se relaciona con esquemas de pensamiento y comportamientos, que nace en el seno del núcleo familiar, y en las más diversas comunidades (OMS & OPS, 2002). Se expresa a

través de múltiples manifestaciones, desde el sufrimiento “invisible” de los individuos más vulnerables de la sociedad, hasta las expresiones máximas de violencia colectiva, tal como lo son las sociedades en conflicto.

La Organización Mundial de la Salud en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (2002) define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

De todos modos, conceptualizar y abordar a la violencia constituye un proceso dificultoso en sí mismo, por el espectro amplio de manifestaciones, por la falta de una definición clara del problema, así como encontrarse atravesado por culturas y sociedades tan diversas (Velzeboer et al., 2003). Analizar la violencia supone atravesar cuestiones antropológicas de índole moral, ideológica y cultural, que complejizan aún más su naturaleza.

La violencia es un fenómeno ubicuo, los eventos violentos pueden encontrarse en cualquier ámbito de la vida humana, desde la crianza y desarrollo individual (Gancedo, 2017), hasta en el barrio, los medios de comunicación, en el trabajo, vínculos afectivos (Rodríguez, 2010), instituciones formativas, etc. Además, genera un efecto consecuente amplificador, es decir, por cada persona que muere por una causa violenta, muchas más resultan heridas y sufren

una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales.

La clasificación de los actos violentos también genera gran controversia y dificultades para lograr consensos, sin embargo, se vuelve necesaria una categorización de los fenómenos con el fin de avanzar hacia una perspectiva holística e integral para la prevención. La clasificación utilizada en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (OMS & OPS, 2002), divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

A efectos de nuestro análisis, nos centraremos en la violencia interpersonal, la cual se divide en dos subcategorías: la violencia intrafamiliar, y la violencia comunitaria.

El primer subtipo, abarca el maltrato hacia los niños, la violencia de género y/o de pareja, y el abuso hacia los ancianos. En el segundo subtipo se produce entre individuos no relacionados entre sí, e incluye la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones, etc.

Las consecuencias de los ambientes violentos, tanto a nivel individual, como comunitario, puede tener costos nefastos para un país entero. En la macro mirada, repercute en la salud y el bienestar de millones de personas a nivel mundial, ya que las consecuencias físicas

de los actos violentos generan un costo considerable en el sector sanitario. También genera perjuicios judiciales, absentismo laboral y pérdida de productividad. A nivel microambiental, además de las lesiones físicas directas, las personas inmersas en contextos violentos presentan mayor riesgo de manifestar problemas psíquicos y comportamentales (Perrone & Nannini, 2010), tales como trastornos por ansiedad o síndromes depresivos, abuso de sustancias, problemas reproductivos como los embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y disfunciones sexuales, etc. La edad y el temperamento, así como el hecho de disponer o no de apoyo emocional (Henry, 2004b), influyen en las consecuencias de los hechos violentos (Gullone et al., 2016; Morelato, 2011).

La violencia es de naturaleza polifacética y multifactorial, es decir, no existe un único factor asociado, sino que la sumatoria y la interacción de varios elementos biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos desencadenan en realidades de carácter violento (Maldonado, 2014).

Modelo Ecológico de la Violencia – Una mirada integral

La teoría ecológica es un instrumento conceptual, que proporciona un marco para comprender cómo interactúan los innumerables factores que determinan la violencia. El modelo de Bronfenbrenner identifica cuatro grandes

niveles de análisis (Rodríguez, 2010; Benia & Reyes, 2008):

1. Individual: Se identifican los factores biológicos y psíquicos de la historia personal, que aumentan la probabilidad de presentar o ejercer algún acto violento. Entre estos factores, se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, el consumo de sustancias, y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.

2. Interrelaciones: Se valoran las relaciones entre el individuo, y las personas del entorno inmediato, entre ellos, los vínculos intrafamiliares, con los pares, amistades, pareja, compañeros de trabajo, niños, adulto mayor, etc.

3. Comunidad: Analiza el contexto de los grupos sociales del entorno, como las escuelas, el ámbito laboral, el barrio y vecindario, etc. En este nivel se destaca la complejidad de la comunidad en la cual se encuentra el individuo, factores económicos, tales como el nivel de ingresos de las familias del entorno, y nivel de desempleo. Otros factores sociales constituyen los movimientos poblacionales de migración, densidad poblacional, tráfico de drogas.

4. Sociedad: Refiere a la estructura de la sociedad, y cómo esta contribuye a crear un clima de carácter violento, normativa y marco legislativo, patrones culturales y códigos éticos y morales implícitos en el lugar. También aborda el análisis de los Estados de garantizar los Derechos humanos más básicos, hasta las

posibilidades de desarrollo, bienestar y crecimiento social pleno, el nivel de control poblacional, el uso excesivo de la fuerza o manipulación de los medios. A nivel macroambiente, los conflictos sociales armados, políticos y terrorismo de estado determinan ambientes sumamente adversos y potenciales de actos violentos. Políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales deficitarias contribuyen a generar mayor desigualdad e inequidad de condiciones entre los individuos de una población.

El modelo identifica los factores de cada nivel, y además analiza la relación entre ellos, tal que, la presencia de uno o varios puede modificar o reforzar la presencia de otros factores de riesgo (Domenech & Vignolo, 2014), y finalmente, la manifestación de un acto violento dependerá del desarrollo de los mismos, y el balance final con los factores protectores y la resiliencia individual.

Así, por ejemplo, un individuo con una personalidad agresiva, o un trastorno del comportamiento tiene mayor predisposición a actuar violentamente en el seno de una familia, o una comunidad que acostumbra a resolver los conflictos mediante la violencia, que si se encuentra en un entorno más pacífico (Dadds et al., 2006; Evans et al., 2013; Gullone, 2012, 2014). El aislamiento social, factor comunitario bien frecuente, predispone a los individuos a resolver los conflictos mediante la violencia.

Además de abordar las causas y las interacciones complejas de los fenómenos

violentos, el modelo permite diseñar una serie de estrategias para actuar e intervenir sobre los factores de riesgo, en los distintos niveles. Este ítem se analiza más adelante en esta revisión.

Violencia humano-animal

Vivimos en una configuración social en la que tenemos una vida compartida entre los seres humanos y otros animales no humanos. El bienestar humano y animal están interrelacionados en problemas socio-económicos, esto implica que, el estado pobre de bienestar animal de una sociedad, puede ser utilizado como un indicador de desarrollo humano (Pinillos et al., 2016). Interactuamos de diversas maneras con los animales que nos rodean, en entornos rurales, urbanos, o de trabajo (Gutierrez et al., 2007). Las comunidades de contexto crítico, implican limitación de recursos, inaccesibilidad cultural, y situaciones de vulneración de derechos, esto impacta negativamente en todos los grupos vulnerables, y desprotegidos, entre ellos, los animales (Gullone & Clarke, 2008; Tiplady et al., 2012).

En referencia a los animales de compañía, en general, son las especies que mayormente interaccionan con las personas. Ellos integran nuestra vida diaria, y compartimos gran parte de nuestro tiempo con ellos, en el hogar (Schvaneveldt et al., 2001; Serpell & Paul, 1994). El bienestar de los animales de compañía está directamente relacionado con el nivel de

salud y bienestar de las personas con quienes comparten sus vidas (Faver, 2008).

Al comprometer su bienestar, intencionalmente o no, afecta a la salud familiar, y probablemente pueda generar problemas con los vecinos, u otras personas vinculadas con esa familia, por tanto, repercute en la salud comunitaria (Cássia & Garcia, 2017).

Es bien conocida la evidencia sobre los beneficios de la interacción humano animal (Díaz Videla, 2017), Sin embargo, no es tan difundido la información con respecto al espectro más negativo de la relación (Walters et al., 2015); es decir que, en el proceso de interactuar con ellos, surgen modos de relacionamiento que pueden perjudicar tanto el bienestar de las personas, así como atentar contra el estado de salud o bienestar del animal, precisamente, perjudicando la interacción (Walters, 2014). Es en este extremo adverso, que nace la violencia, como un modo hostil y adverso de relacionarse entre sí (Ascione, 2008; Haden & Scarpa, 2005; Hensley et al., 2012a; Hensley, 2009; Holoyda & Newman, 2016).

Uno de los grandes desafíos que presenta este campo de estudio, es la complejidad que implica definir el abuso y la crueldad animal (Becker & French, 2004). Esto se debe a varios motivos, entre ellos, existe una variabilidad inherente a la cultura, país, momento histórico y lugar en cuestión. Otros factores como el uso y la práctica de algunas actividades, tales como la caza, sacrificios y producción de animales para

consumo humano, se encuadran en prácticas social y culturalmente aceptadas; además, algunas especies de animales son consideradas más importantes, o de mayor valor social que otras, incrementando la dificultad para conceptualizar el abuso y maltrato animal (Ascione & Shapiro 2009; Gullone, 2012; Hensley et al., 2011).

Una de las primeras definiciones que aparece en la literatura, describe el abuso animal como un comportamiento socialmente inaceptado, deliberado, y que genera formas de sufrimiento, dolor o estrés innecesario, o que causa la muerte de un animal (Ascione, 1999). Esta definición incluye el abuso físico y sexual, actos de omisión, y la negligencia. En ocasiones, los términos abuso animal y crueldad animal se usan indistintamente (Cajal et al., 2018). De hecho, algunos autores utilizan el término abuso de animales de compañía, para distinguir este maltrato de otro tipo de abuso con fines productivos o de consumo.

En sentido general, el maltrato comprende la crueldad animal (Baglivio et al., 2016; Gullone, 2012). Esta puede ser definida como un comportamiento repetitivo y proactivo, destinado a causar daño a las criaturas sensibles, infringiendo dolor, sufrimiento, angustia y/o su muerte. Thompson establece que la crueldad animal incluye actos, con o sin intención de generar abuso, negligencia, tortura, y abandono de animales, tal como lo que representan las peleas, quemaduras, traumas e injurias con armas blanca, injurias con arma de fuego,

ahogamiento y asfixia, abuso sexual y envenenamiento (Thompson, 2014).

Otros autores han utilizado un sistema de terminología comparada con el maltrato y abuso infantil, debido a las similitudes y causas subyacentes a ambos fenómenos. Estos argumentan que, adoptar términos similares constituye una ventaja para la comunidad científica, dado que promueve un lenguaje semejante entre las diversas instituciones, así como un avance para comprender la naturaleza entre ambas formas de maltrato (Becker & French, 2004).

Por otro lado, en el terreno de las ciencias biomédicas y clínicas, el abuso animal es un diagnóstico psicopatológico para definir un trastorno de comportamiento en niños, y trastorno de personalidad antisocial en los adultos (DSM-V, American Psychiatric Association, 2013).

Todas estas conceptualizaciones previamente mencionadas sobre el abuso animal, connotan una dimensión comportamental, que incluye ambos extremos, actos de omisión (negligencia), como actos de comisión (golpizas) (Gullone, 2012). En este sentido, se vuelve crucial definir la intención deliberada de causar daño sobre otro, en donde la ignorancia no se presenta, y el animal muestra una motivación clara de evitar ese daño infligido (Gullone, 2014). También incluye formas comportamentales más violentas y severas de crueldad, denominadas bajo el término “bestiality” (Kavanagh et al., 2013), como

quemar (Walters, 2016b), torturar, asesinar y violar los animales (Ascione, 2005; Beetz & Podberscek, 2005), y otras manifestaciones menos agresivas, tal como pegar, tormentar o molestar (Hensley et al., 2010). Todos estos son actos de abuso animal, pero la magnitud violenta, los factores motivacionales subyacentes (Gullone, 2011; McPhedran, 2009; Overton et al., 2012), y las consecuencias de los actos son bien diferentes, por lo que urge definir estos subtipos, con el fin de determinar categorías de actuación, desde la dimensión terapéutica y abordaje clínico, hasta la sanción legal. (Boat et al., 2008; Dadds, 2006; Girardi & Pozzulo, 2012; Jory et al., 1997; Phillips, 2014; Tallichet et al., 2012).

Desde la mirada ecosistémica, la violencia hacia los animales constituye un elemento más de todo el contexto familiar adverso. La teoría de la progresión (Bierne, 2004) sobre la violencia explica que los actos violentos hacia los animales se relacionan, no sólo de manera directa con la violencia interpersonal (Monsalve et al., 2017) y la historia individual (Wright & Hensley, 2003), sino también con la violencia en la comunidad. De esta manera, prácticas socialmente aceptadas y culturalmente institucionalizadas también se traducen en mensajes de violencia implícita, y en ocasiones explícitas, que, de cierto modo, refleja el comportamiento colectivo de una población.

Desde una perspectiva sociológica (Beirne, 2002), el análisis de los factores,

estructura, y dinámica social inciden en el desenlace de la violencia hacia los animales, siendo que, existe una conexión zoológica, que establece cuál es el rol de los animales para una sociedad, y como la interacción humano animal es una construcción social que determina las diferentes formas de relacionarse, y la expresión de algunos comportamientos socialmente aceptados, por las masas populares (Flynn, 2001).

En referencia a los vínculos interpersonales, la teoría progresista (Bierne, 2004) describe un orden cronológico, y otro causal; en el primer caso, la manifestación de abuso y maltrato es madurativo en función de la edad de la persona, siendo el abuso animal una expresión de violencia a muy temprana edad (Girardi & Pozzulo, 2015), y luego adquiriendo formas de abuso más severas y graves con el tiempo (Browne et al., 2016; Higgins & McCabe, 2000). En el orden causal, aquella persona que presenta vínculos patológicos interpersonales, tiende a encontrarse algún tipo de antecedente de abuso animal durante la infancia (Lucia & Killias, 2011; McEwen et al., 2014).

A nivel del núcleo familiar, la dinámica adversa, los vínculos patológicos, y las escasas herramientas para sobrellevar las crisis esperadas e inesperadas del ciclo familiar, predisponen al desarrollo de personas psíquica y emocionalmente vulnerables, a relaciones interpersonales poco saludables y a procesos

adaptativos inestables. La violencia hacia los animales se desprende de este ambiente familiar hostil, en donde, todos los grupos vulnerables (niños, adultos mayores y mujeres) son objeto de manifestaciones violentas, y sujetos de asimetría de roles, y poder; este fenómeno interrelacional de manifestaciones violentas se denomina *The Link*, campo de investigación en pleno desarrollo, y prometedor para futuros modelos de análisis (Ascione, 2004; Ascione & Arkow, 1999; Arkow, 1996; Finkelhor et al., 2007).

Finalmente, el campo de estudio de la criminología, la medicina forense y los estudios críticos de animales también crece en la literatura internacional (Flynn, 2001; Díaz Videla & Olarte, 2015; Sinclair & Merck, 2006), debido a la investigación de múltiples disciplinas que analizan el impacto filosófico, moral, sociológico y legal que implica el daño hacia otros, entre ellos, los animales (Saunders, 2003).

De hecho, la criminología analiza el complejo entretejado del daño social, que se manifiestan en entidades tales como el abuso, injuria, maltrato, negligencia, abandono, exclusión, dolor, injuria, y sufrimiento (Beirne, 2002). Estos son constructos sociales que finalmente se definen en una institución de acción, capaz de controlar y sancionar aquello que atenta contra la integridad de otro ser, y que debe apoyarse en un marco legal para proteger al dañado.

Algunos aspectos teóricos sobre esta gran línea de investigación, debate sobre la necesidad de abordar casos puntuales de criminalidad y

abuso hacia los animales, o si el abuso animal engloba un campo bien definido e independiente, que cumple con condiciones particulares, y amerite conceptualizarlo en una entidad propia (Beirne, 2002).

En relación a este aspecto, es que el área de la jurisdicción avanza hacia la declaración de personería legal de los animales no humanos (Favre, 2004; Pezzetta, 2017), otorgándoles a éstos, dimensiones de sintiencia y capacidad de experimentar estados afectivos y cognitivos superiores (Proctor et al., 2013), consecuentemente, considerándolos seres sujetos de derechos. Es aquí, un punto interesante y fructífero para continuar explorando los nexos entre la criminología y el Derecho de los Animales, y las potenciales consecuencias de esta definición (Long et al., 2013; Humane Society of the United States, 2007; Zilney & Zilney, 2005).

La violencia hacia los animales y la Familia

La institución familiar constituye una entidad de gran complejidad para definir, principalmente por el número de disciplinas que intervienen en este campo de estudio, y por su estatus variable, en relación a la cultura, y al tiempo evolutivo de una sociedad (Valdivia; 2008).

Debido a la confluencia de intrínsecos aspectos a su naturaleza, como la dimensión histórica, política, socio-cultural, y por el desarrollo psico-afectivo de sus miembros, cada familia es única y diferente, no sólo por las relaciones, roles y el número de personas que la

forman, sino también, por la manera en que se organizan y proyectan en el tiempo (Ceberio, 2006).

Se entiende a la familia (Vidal, 2001) como un sistema abierto, dado que establece relaciones con otros sistemas, e incluye una estructura organizada de individuos, que mantienen vínculos estables entre sí, relaciones sexuales prescritas entre los esposos y prohibidas entre los otros miembros, unidos por necesidades de sobrevivencia, pertenencia, identidad, bienes afectivos y que comparten una dimensión témporo – espacial de cotidianeidad, un cierto trecho de historia, un proyecto de cierto futuro, y un código singular.

Esta definición centra la mirada, y por ende, el análisis en una estructura supraindividual, que nace de la interacción entre los individuos, que se focaliza en la concepción de sujetos en relación, que implica la necesaria organización jerárquica de los miembros para su desarrollo basada en vínculos que producen inscripciones duraderas en el tiempo, y que responden a la norma cultural primaria.

Desde su origen, la familia tiene varias funciones, universales, y se pueden clasificar en dos grupos, las nutritivas y normativas. Estas pueden ser: reproducción, protección, la posibilidad de socializar, control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras (Gimeno Collado, 1999). La forma de desempeñar estas funciones variará de acuerdo a la sociedad en la

cual se encuentre el grupo familiar.

La familia está presente en la vida social (Ceberio, 2006; Oliva & Villa, 2014). Es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad. A través de ella, “la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde, es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra”.

Cuando todas estas funciones se ven afectadas, la dinámica familiar se torna hostil, constituyendo un potencial factor de riesgo para el desarrollo individual pleno de cada miembro de la familia (Teubal, 2001). Además, se generan vínculos interpersonales adversos, favoreciendo relaciones y tratos que pueden atentar al bienestar de un individuo, finalmente sellando situaciones de violencia en el núcleo familiar (Castellano, 2004; Perrone & Nannini, 2010).

La exposición a la violencia familiar desde etapas tempranas impacta en el desarrollo cerebral, genera estrés y se asocia con el riesgo a sufrir diversas patologías en la edad adulta (vinculadas a la salud mental, sexual y reproductiva, y enfermedades crónicas no transmisibles). Se han descrito efectos mortales vinculados al consumo de sustancias psicoactivas, intentos de autoeliminación y suicidios, aborto provocado en condiciones de

riesgo, infección por HIV-SIDA, homicidio, así como efectos no mortales pero que se asocian con mayor morbilidad y consumo de servicios de salud (OMS, 2003).

Existe evidencia empírica suficiente en la literatura internacional que reconoce que el maltrato animal y la violencia intrafamiliar se encuentran intrínsecamente conectadas, es decir, existe una co-ocurrencia de ambas formas de manifestar violencia en el hogar. (Arluke & Ascione, 1999; Ascione & Arkow, 1999; Ascione, 2004; Appel et al., 1998; McDonald et al., 2015; Merz-Perez & Heide, 2004). Esto se fundamenta en que las manifestaciones violentas se extienden hacia otros grupos vulnerables, miembros de la familia, las mascotas. Por este motivo es que algunos autores describen una tríada de violencia intrafamiliar, es decir, niños, mujeres, animales (Clemmons et al., 2003; Higgins et al., 2000). Lacroix sostiene que, aquellas mascotas que son maltratadas por sus dueños, pueden considerarse víctimas de violencia familiar (Lacroix, 1999).

En los últimos años la comunidad científica ha hecho un gran esfuerzo en determinar el grado de vínculo entre las diferentes formas de manifestar violencia, así como detectar las semejanzas de su naturaleza (Peterson & Farrington, 2007).

En este sentido, se define dos grandes líneas de investigación, por un lado, interesa conocer minuciosamente la co-ocurrencia entre la violencia doméstica, el maltrato infantil y el abuso animal (Becker & French, 2004). Por otro

lado, es de suma importancia determinar cuál es el grado de impacto haber sufrido y/o presenciado actos de maltrato y abuso hacia los animales durante la infancia, con respecto al desarrollo de conductas violentas en la adultez (Arluke et al., 1999; Peterson & Farrington, 2007).

En el primer caso, tal vez más reciente en la línea evolutiva de análisis, es el enfoque desde una perspectiva ecosistémica, y el aprendizaje social aprendido en un contexto de riesgo, por tanto, la mirada global y macroambiental toma un rol fundamental en la génesis de la violencia hacia los animales. De hecho, en el modelo ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner, se puede analizar el núcleo familiar y su contexto social, siendo que, la familia constituye el microsistema; ésta comprende los comportamientos, roles y relaciones características de los contextos cotidianos en los que se desenvuelve el individuo, y conforma el ambiente en el que la persona es capaz de interactuar cara a cara con los demás (Domenech & Vignolo, 2014; Rodríguez, 2010).

En el segundo caso, se estudia la predisposición individual, durante la infancia y/o adolescencia, para manifestar un comportamiento violento en etapas posteriores de la vida (Browne et al., 2016; Baldry, 2005; Robertson & Gullone, 2008). Este campo de investigación analiza la historia del abusador, y los antecedentes de abuso animal durante la infancia (Flaherty et al., 2013). Los marcos

teóricos impulsores de esta hipótesis se basaron en la teoría de la triada de psicopatía de MacDonald (Kavanagh et al., 2013; McDonald et al., 2012) en etapas tempranas de los individuos (crueldad hacia los animales, enuresis, y piromanía), y la inclusión de la crueldad y maltrato animal en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-V, como un trastorno de conducta antisocial (APA, 2016).

Los desarrollos de MacDonald respecto de la Tríada de la Psicopatía, sirvieron de base para el planteamiento de lo que se conoció como la Hipótesis de Progresión de la violencia (Bierne, 2004). Esta sostiene que el maltrato hacia los animales durante la infancia conduce a la delincuencia en la vida adulta. Así, los abusadores violentos empiezan con animales y luego progresan con el tiempo, hacia una violencia dirigida hacia otros humanos (Cajal et al., 2018; Merz-Perez & Heide, 2004).

En referencia a la co-ocurrencia de tipos de violencia (intrafamiliar y abuso animal), científicos y autoridades públicas han demostrado un fuerte interés en encontrarle la utilidad práctica a este nexo de la violencia (Ascione, 1999, Ascione & Shapiro, 2009; Boat et al., 2008). En este sentido, el hallazgo y la identificación de una forma de violencia en el hogar (por ejemplo, maltrato infantil), constituye automáticamente un indicador de riesgo para otros miembros de la familia (grupos vulnerables), por lo que se define un hogar de

riesgo para manifestar violencia en el seno familiar (Bright et al., 2018), o de alta vulnerabilidad social (Newberry, 2016; Becker & French, 2004). En un estudio de análisis de esta co-ocurrencia, Degue y Dilillo (2009), concluyen que existe una superposición entre estas formas diferentes de abuso en el hogar, y que, la identificación de abuso o crueldad animal en un hogar (perpetuado por los padres o niños), puede utilizarse como “bandera roja”, es decir, un indicador confiable para la presencia de maltrato infantil, o violencia doméstica (Arkow, 2014; Baglivio et al., 2014).

En relación a la estructura organizativa de la familia, se puede analizar desde la teoría general de los sistemas de Von Bertalanffy (Bertalanffy, 1976). Este modelo explicativo de la organización y funcionamiento, tiene como núcleo central el concepto de sistema, es decir, un agregado de elementos o partes interactuantes que guardan entre sí relaciones de dependencia parcial, de modo que el comportamiento de un elemento en cierta relación es diferente del que presenta en otra relación. Por tanto, el pensamiento sistémico, y sus principios, son aplicables a la familia, tanto para el análisis de funcionamiento, como su proceso evolutivo. De esta manera, el fenómeno de la co-ocurrencia de violencia intrafamiliar y el abuso animal se desprende de este análisis sistémico de la familia, en definitiva implica que la violencia intrafamiliar es la expresión global de sus múltiples manifestaciones, en los diferentes

subsistemas (conyugales, parentales), y en otro sub-sistema: los animales.

En cuanto al ciclo vital familiar, cada etapa de la vida de la familia tiene características particulares, y un relacionamiento diferencial con los animales de compañía (Díaz Videla, 2015; Turner, 2005). Se define ciclo vital familiar como una secuencia ordenada, universal y predecible de estadios que atraviesa la familia desde su establecimiento hasta su disolución. (Domenech & Vignolo, 2014). Existen múltiples formas de clasificación, siendo la más utilizada aquella definida por Carter y Mc Goldrick (2005), en seis etapas. Las demandas funcionales de cada etapa organiza el modo en que los miembros de la familia interactúan, y esto incluye a las mascotas, las cuales pueden desempeñar importantes roles en la configuración familiar, inclusive aquel de víctima, de la violencia intrafamiliar.

Estos roles evolucionan para adaptarse a los cambios y necesidades de la familia, a medida que esta avanza a través del ciclo vital (Walsh, 2009b). Aunque las funciones desempeñadas por los animales de compañía pueden superponerse a las desempeñadas por los miembros humanos de la familia, también se les reconocen a las mascotas funciones específicas y distintivas, cuya consideración puede enriquecer el trabajo con familias (Cohen, 2002; Díaz Videla, 2015).

A pesar de encontrar definiciones que limiten el estudio de la unidad familiar, es pertinente destacar que la institución como tal es

una estructura socialmente construida, y en permanente transformación, acorde a la contemporaneidad de sus integrantes. Por este motivo, requiere continua revisión y reconsideración de su naturaleza, bajo la lupa de las nuevas dinámicas de la sociedad postmoderna. De hecho, Lacroix en su análisis de prevención del abuso animal en el núcleo familiar, argumenta que la gran mayoría de los tenedores de mascotas los considera miembros de la familia (Faver et al., 2008), Serpell plantea que el estatus de familia queda confirmado por las interacciones que tienen las personas con los animales (Serpell & Paul, 2011). Por tanto, hoy día no es tan extraño redefinir algunas cuestiones de la unidad familiar, con los animales presentes en el seno familiar (Cain, 1985; Serpell & Paul, 2011).

En conclusión, el reconocimiento de las mascotas como miembros de la familia posibilita una nueva dimensión en el estudio de ésta (Díaz Videla, 2015), inclusive en el abordaje integral de la violencia intrafamiliar, a través de la detección oportuna del maltrato animal, como factor de riesgo para otros tipos de violencia interpersonal.

Abordaje de la Violencia Humano Animal: Una mirada sistémica e integral desde la perspectiva de la Salud Pública

La Salud Pública es una disciplina, que se especializa en el estudio de los estilos de vida, y en el comportamiento de las enfermedades, de las comunidades y poblaciones. Se dedica a

comprender los riesgos asociados a enfermar, y a identificar los factores que protegen a las poblaciones de las morbilidades (Lalonde, 1996). Es la especialidad que se ocupa de la salud del colectivo (Cássia & Garcia, 2017).

Tiene como objetivos fundamentales preservar, promover y mejorar la salud, y hace especial hincapié en prevenir la aparición o recurrencia de enfermedades o lesiones, más que en tratar sus consecuencias para la salud (OPS, 2000).

La Salud Pública aborda problemáticas complejas, identificando e interviniendo sobre los determinantes de la salud, es decir, aquellos elementos que impactan sobre la salud y la enfermedad de un individuo, o de una comunidad (Piédrola, 2001). El proceso salud – enfermedad está profundamente influenciado y determinado por las características personales y circunstancias vitales de los individuos, y por las peculiaridades del ambiente en las que se encuentran las poblaciones (Breilh, 2013; Rose, 1994).

Por tanto, para comprender la naturaleza, etiología y consecuencias de la violencia, y el grado de interrelación con el maltrato y abuso animal, se vuelve una prioridad definir y actuar sobre esta red multicausal de factores biológicos y sociales.

La salud pública procede por el método científico. Desde la identificación del problema y sus causas, hasta la planificación, la experimentación, la evaluación de las respuestas,

y el monitoreo de las intervenciones (OMS, 2002). Se define la vigilancia epidemiológica como el conjunto de acciones que permiten la recolección de datos, su procesamiento, análisis e interpretación de esta información de forma permanente y sistemática. También permite detectar precoz y oportunamente los cambios y modificaciones en la frecuencia y distribución de los eventos de salud, en este sentido, se implementa un estado de alerta responsable (Benia & Reyes, 2008). En 1988, Thaker y Berkelman propusieron el término de Vigilancia en Salud Pública, que implica la vigilancia, no solo de enfermedades transmisibles, sino también de aquellas enfermedades no transmisibles, u eventos sociales complejos, es decir, la vigilancia por síndromes, que permite la detección de fenómenos emergentes y reemergentes, factores de riesgo y eventos de salud positivos (Ferrán, 2004; Piédrola, 2001; Toro-Palacio & Ochoa-Jaramillo, 2012).

En referencia al abuso y crueldad animal, las conductas violentas son prevenibles y evitables, así como lo son las consecuencias de estos actos (Ascione, 2008; Becker & Fraser, 2004; Lockwood et al., 2016). Implica el abordaje de un problema de salud, de origen comportamental individual, y de origen medio ambiental, relacionado con el comportamiento, dinámica y ecología poblacional, y atravesado por variables socio-culturales, que deben estudiarse, analizar las causas, y las consecuencias de éstas (Gancedo, 2017; Lozano

& García, 2018).

Además, constituye una estrategia multidisciplinar (Bekoff, 2011; Frodeman, 2016), y se recurre a una amplia gama de competencias profesionales, desde la medicina forense (Sinclair et al., 2006), la epidemiología (Benia, 2009), la salud pública (Ruiz & Estupiñan, 1992), el derecho animal y legislación (Favre, 2004), la psicología, la sociología (Flynn, 2001), la antropología, la antrozoología (Díaz Videla, 2017; Díaz Videla & Olarte, 2015), la educación, la criminología (Beirne, 2002), la pedagogía y la economía. Para encarar la violencia hacia los animales, el análisis y la discusión debe trabajarse en varios frentes de acción. El rol, alcance y limitación de cada técnico, para abordar este tema, es fundamental reconocer, para luego desdoblarse las fronteras entre distintas ciencias, y empezar a hablar un lenguaje en común (Boat, 2014; Lofflin, 2006; Woolf, 2015).

La Salud Pública presenta un rol clave en la detección y abordaje, además, las causas de la violencia son una prioridad básica para la comunidad sanitaria (Cássia y García, 2017; Piédrola, 2001; Ruiz y Estupiñan, 1992). El sector de la salud tiene herramientas valiosas para enfocarse en la promoción y prevención de la violencia. Además, predispone al trabajo interdisciplinario, colaborativo e intersectorial, en todos los niveles, articulando los diversos actores involucrados en el proceso (OMS, 2002).

La promoción de la salud se define como un recurso para la vida diaria, la calidad de vida

y el bienestar (Sarría, 2001). Es un medio para potenciar el desarrollo de una vida bien vivida, que posibilite el desarrollo de las capacidades de cada uno (Green et al., 1991). Comprende una serie de estrategias, actividades e intervenciones que favorecen el proceso de incrementar el control y responsabilidad que las personas tienen sobre su propia salud. Incorpora una serie de disciplinas diferentes y se hace énfasis en la toma de decisiones, en el fortalecimiento de la acción comunitaria (Arroyo & Cerqueira, 1997), en crear ambientes favorables, en el desarrollo de habilidades personales, en la participación activa de las personas (Sanchez et al., 1994), y en la construcción de políticas públicas saludables (Segredo, 2018). La promoción de la salud implica, la suma de las acciones de la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias, así como de otros sectores sociales y productivos, encaminados al desarrollo de mejores condiciones de la salud individual y colectiva (Sarría, 2001).

Una de las principales estrategias de la promoción de la salud es la educación (Vignolo & Lindner, 2013), como método para empoderar a los individuos, familias y comunidades en su propio proceso y búsqueda del bienestar, así como de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo, y convivencia saludables (Serrano, 1992).

Ocuparse de todos estos aspectos educativos en las personas, creando un sentido de autoconciencia sobre los vínculos, fortaleciendo la motivación individual para

generar los cambios necesarios y evitar las conductas violentas, e interviniendo sobre las dinámicas familiares patológicas, permite un trabajo elaborado, planificado e interdisciplinario para prevenir el abuso y el maltrato hacia los animales.

Finalmente, la salud pública no ofrece todas las respuestas a este problema complejo de la violencia; ni reemplaza a las respuestas que la justicia penal y los derechos humanos dan a la violencia, sino que, la estrategia planteada desde la perspectiva de la salud pública complementa sus actividades, y les ofrece más instrumentos y fuentes de colaboración (OMS, 2002).

El abordaje de la violencia humano-animal, en el marco teórico de los niveles de prevención de salud pública, y el modelo ecológico de Bronfenbrenner

Antes de abordar la integración de ambos modelos, a continuación se detallan los distintos niveles de prevención, definidos para la Salud Pública.

La prevención en la salud implica evitar la aparición de un fenómeno a través de alguna actividad. Leavell y Clarke definen tres niveles y estrategias de prevención de una enfermedad, o de un evento (Benia & Reyes, 2008).

- **Prevención Primaria:** La prevención primaria intenta evitar el inicio o aparición de un evento. El objetivo de este nivel es reducir la incidencia de actos violentos, promocionar hábitos y estilos de vida saludables, prevenir la

aparición de comportamientos violentos, y proteger la salud y el bienestar.

- **Prevención secundaria:** Esta comprende acciones de diagnóstico precoz, tratamiento u abordaje oportuno ante situaciones de riesgo. Intenta evitar el progreso de un fenómeno particular, ante individuos, familias o poblaciones de riesgo. Se puede realizar la detección precoz a través de tres actividades: a. valoración diagnóstica o control en salud, es decir, el seguimiento y control de algún evento; b. pruebas de cribado o screening; c. la búsqueda de casos índices (case finding).

- **Prevención terciaria:** La prevención terciaria incluye acciones tendientes a la recuperación de la enfermedad, o de las manifestaciones violentas, mediante el diagnóstico y tratamiento adecuado, la rehabilitación, psicológica y social. Se procura reducir el grado de invalidez o impacto, las secuelas, y la muerte prematura. De esta manera se busca lograr la inserción familiar, social y laboral e incluye actividades para para posponer o retrasar la progresión de la violencia, evitar complicaciones.

En el siguiente análisis, se combinan ambos modelos de abordaje para definir actividades de intervención en cada nivel de prevención (Benia & Reyes, 2008; Domenech & Vignolo, 2014; Rodríguez, 2010).

Nivel individual (Desarrollo ontogénico)

Prevención Primaria: Incluye fomentar

hábitos saludables, potenciar los factores individuales protectores, y la búsqueda de la resiliencia individual.

De esta manera, factores personales de resiliencia promueven un proceso de adaptación sano a los sucesos vitales estresantes, y a las crisis familiares.

Las intervenciones se realizan a través del desarrollo de los factores protectores, y actuando sobre estructuras individuales positivas, de la personalidad. Ejemplo: motivación, entusiasmo, necesidad de crear, empatía y autocuidado. Entrevista motivacional (Ortiz, 2014).

Educación para la salud: Brindar herramientas para el autocuidado, potenciar la capacidad de gestionar recursos personales y mecanismos de afrontamiento positivo ante situaciones adversas (Gold & Gómez, 2015).

Teoría de cuidado sobre el “otro”, es decir, el impacto de las propias acciones, sobre uno mismo, sobre el ambiente, sobre poblaciones más vulnerables, entre ellos, el cuidado y la protección de los animales, el desarrollo de interacciones positivas y beneficiosas con ellas (Arroyo & Cerqueira, 1997).

Además, educar sobre la salud, el comportamiento y el bienestar animal, la convivencia responsable y los buenos tratos hacia el ambiente y los animales. Educación humanitaria, cuidados y prevención de enfermedades veterinarias, principalmente en el consultorio veterinario (Thompson, 2001).

Prevención secundaria: Este nivel trata de características personales que favorecen o ponen frenos a la agresividad individual. Por tanto, se debe priorizar la identificación de los factores de riesgo, para que un individuo presente conductas violentas. Esto aplica principalmente para la teoría gradual de la violencia, es decir, detectar actos de crueldad en la infancia, dado que esto constituye un factor de riesgo para presentar comportamientos violentos en la adultez, o presentar algún trastorno de conducta en etapas tardías.

Implica identificar y detectar los factores psico-biológicos individuales de riesgo para presentar conductas violentas; la prevención de hábitos tóxicos y/o adversos; actuar en antecedentes personales de maltrato animal durante la infancia, o de algún otro tipo de evento adverso en la historia personal; trabajar sobre estructuras individuales negativas de la personalidad: frustraciones, miedos, autoestima, desconfianza, falta de empatía; y evitar los estados afectivos emocionales adversos y de riesgo individual.

Educar sobre los diferentes fenómenos violentos, la agresividad, el consumo problemático de sustancias, patologías de salud mental, dificultades vinculares, o relaciones tóxicas en el ambiente laboral, escolar, familiar, etc. Además, sobre la convivencia responsable con animales, y las manifestaciones de interacción negativas con ellos, es decir, educación para prevenir el abuso y crueldad animal (Serrano, 1992).

Prevención Terciaria: Se trata de aquellas intervenciones para abordar el abuso animal a nivel individual, por un lado, atendiendo al individuo y su historia de abuso, por otro, el manejo del estrés post traumático, y finalmente, su adecuada reinserción en la vida práctica laboral, vincular familiar y de pareja, educativa, social, etc.

Se debe diseñar modelos de tratamiento y abordaje integral de la violencia, involucrando a las diversas disciplinas en su diseño. Esto aplica para cualquier persona que haya efectuado algún acto de violencia o crueldad hacia uno, o más animales, niños, adulto mayor, pareja, compañero de trabajo o de escuela. No existe un único tratamiento para todas las formas de abuso animal, siendo tan variable su forma de manifestarse, y en las circunstancias del acto.

Las estrategias de abordaje deben estratificarse, según la naturaleza y grado de daño, el terreno del abusador, presencia de psicopatología, la magnitud del acto violento, las consecuencias, y el número de víctimas implicadas. Los individuos violentos pueden derivarse desde distintas instituciones, las escuelas, los consultorios veterinarios, los hospitales, las agencias policiales u organizaciones civiles humanitarias o educativas. Por este motivo, es fundamental el abordaje debe ser interdisciplinario, involucrando a los diversos actores sociales.

En el caso de abusos menores, se describe la intervención *The Strategic Humane*

Interventions Program (SHIP; Loar & Colman, 2004), para individuos con antecedentes o que hayan cometido algún acto o delito menor de abuso y/o negligencia animal. Se trabaja con individuos y sus familias sobre la conducta violenta, educando sobre el cuidado y la convivencia responsable con animales.

En los Estados Unidos, todos los convictos que hayan sido encarcelados por un delito de maltrato u abuso animal, la mayoría de los estados exigen una pericia psiquiátrica previa al ingreso institucional, así como una evaluación psicológica posterior al cumplimiento de la pena (Animal Legal Defense Fund, 2014).

Por otro lado, el primer programa de tratamiento especializado para ex convictos adultos y juveniles de abuso animal, se denomina *AniCare Model of Treatment for Animal Abuse* (Randour, 2002), adaptado al modelo desarrollado por Jory y Randour (1999), para el abordaje clínico de la violencia doméstica. Consiste en el uso de un enfoque cognitivo conductual, para diseñar intervenciones dirigidas al reconocimiento de las acciones abusivas cometidas por el recluso, y eventualmente para rehabilitar estas conductas (Animals & Society Institute, 2014).

AniCare Child (Randour et al., 2002), es una intervención para niños, utiliza técnicas cognitivo-conductuales, teorías psicodinámicas y de apego, para enseñarles a desarrollar comportamientos de empatía y de cuidado.

Nivel relacional (vínculos o microsistema)

Comprende el grupo de relaciones humanas de mayor proximidad (familia, pareja, amistades).

Prevención Primaria: Se procura fortalecer el potencial de cuidado, y los factores protectores familiares (McDaniel et al., 2005), vínculos sanos en la pareja y los subsistemas familiares. A nivel de pares, promocionar hábitos saludables de juego e interacciones que aumenten las interacciones positivas.

Para las amistades, generar relaciones que potencien el desarrollo individual, crear instancias de espacios grupales, recreativos y de intercambios con otros grupos sociales.

Educar sobre el cuidado y la planificación familiar en la tenencia responsable de animales, tener en cuenta las características del animal de compañía que se pretende incorporar a la estructura familiar, la etapa del ciclo familiar en que se encuentra y la dinámica y funcionalidad familiar en general, anticiparse a los problemas de interacción y buscar profesionales para acompañar en el cuidado del binomio miembro de la familia, con su mascota.

Prevención secundaria: Este nivel de vínculos tiene un cierto potencial para determinar el carácter del individuo. Es fundamental detectar las familias de riesgo a través de indicadores de violencia familiar, o a través de case finding de situaciones de violencia interpersonal (Arkow, 2014; Flaherty et al., 2013).

Las estrategias en este nivel permiten identificar aquellos casos que pueden ser oportunamente diagnosticados y tratados.

La primera estrategia implica la búsqueda de familias de riesgo a través del análisis de indicadores, o factores de riesgo para algún tipo de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, el análisis de experiencias adversas durante la infancia (del inglés Adverse childhood experiences) puede ser un indicador de trauma familiar, es decir, un ambiente familiar violento para un niño, que luego define el carácter violento en la etapa adulta (Bright, 2018).

La segunda estrategia implica la búsqueda de un case finding, o un evento bandera, es decir, el hallazgo de un tipo de violencia (por ejemplo, violencia doméstica), puede predisponer o manifestarse otro tipo de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, si se detectan lesiones físicas de negligencia y/o maltrato de un perro en un consultorio veterinario (Hammerschmidt et al., 2014; Robertson, 2010; Williams et al., 2008), se debe buscar, otros tipos de violencia en el hogar (maltrato infantil). Por otro lado, la presencia de violencia de pareja, también puede indicar abuso de animales. Todas estas conexiones se deben a la naturaleza similar de cada tipo de violencia, además, comparten los mecanismos subyacentes a su aparición, tal como postula la teoría sobre The Link.

Una vez que se diagnostica una familia de riesgo o un caso, se deben derivar para un

abordaje adecuado y oportuno, además, se deben activar los procesos de búsqueda intencional de otras formas de abuso y maltrato. Se debe priorizar el seguimiento de la familia en el territorio, y trabajar con el apoyo de equipos interdisciplinarios para prevenir la recurrencia, u otras formas más severas de abuso.

Con el fin de recabar la información adecuada, el registro sistemático de los datos, en los formularios, en las bases de información, y en los cuestionarios, es fundamental. De esta manera se puede elaborar diagnósticos certeros. Otros datos importantes son las lesiones y/o casos de abuso constatados, en los diferentes escenarios (escuelas, las historias clínicas y los centros de salud, comisarías policiales, etc.).

La tercera estrategia de prevención secundaria es realizar protocolos de screening y cuestionarios (Guymer et al., 2001) en las escuelas, en los centros de salud, con un equipo de trabajo social, utilizando los dispositivos y las herramientas comunitarias. Por ejemplo, en una población de riesgo, se puede hacer una pesquisa de maltrato infantil y abuso animal en conjunto (Peak et al., 2012). En los refugios para situaciones de violencia doméstica, se realiza una pesquisa para los otros tipos de abuso y maltrato (Hardesty et al., 2013; URIPALS - People and animals living safely). A nivel escolar, se debe hacer prevención de violencia colectiva, como el bullying, o cyberbullying (Staley, 2016; Sanders et al., 2013).

Prevención terciaria: Así, la falta de cohesión familiar contribuye a las conductas violentas (auto y heteroagresivas). El ambiente escolar o barrial también puede potenciar un comportamiento en el individuo que se encuentra en este contexto. Por tanto, en este nivel ecológico, hay varias intervenciones para realizar.

Por un lado, la intervención y el abordaje familiar (McDaniel et al., 2005), a través de intervenciones de terapia familiar, o programas AniCare o SHIP, en los que trabajan con el o los miembros violentos, involucrando a núcleo familiar en los procesos de cambios. El control a largo plazo de la familia aumenta el seguimiento, la continuidad de la intervención, la disminución de recurrencias, y genera mayores resultados en relación a los procesos de rehabilitación.

Por otro lado, el intercambio con las escuelas, las tutorías acompañadas de escolares u adolescentes fortalecen la empatía y vínculos saludables entre pares.

Nivel comunitario (Exosistema)

Refiere al entramado de las relaciones sociales que se establecen en el nivel comunitario, a través de la escuela, el centro de salud, el vecindario, etc.

El impacto de este nivel radica en factores bien demostrados, tales como, el aislamiento y la mala cohesión social, factores demográficos

(alta densidad y heterogeneidad poblacional), el desempleo, la pobreza, el nivel socio económico y las necesidades básicas insatisfechas, son todos factores favorecedores de ambientes comunitarios violentos.

Prevención Primaria: La educación en Estudios Críticos de Animales (del Inglés, Human-Animal Studies), y en la salud y el bienestar animal, a nivel colectivo, es la principal estrategia de prevención primaria en este nivel.

Para abordar la violencia de forma integral, se debe crear una conciencia global y social sobre la importancia de los animales, y sobre las diversas formas de interactuar con ellos, de esta manera se puede prevenir formas de maltrato y abuso hacia los animales (Mariti et al., 2011).

La emergencia de la Antrozología, ofrece un campo de estudio multidisciplinario, e innovador para investigar sobre “The Link”, y otras cuestiones de la interacción humano animal, a nivel académico de grado y posgrado. Las ciencias sobre la criminología, filosofía del derecho, antropología y otras ciencias sociales, la etología y las neurociencias abren el abanico de posibilidades para expandir las líneas de investigación, y por tanto, poner a los animales como objetos de estudio. Esto genera mayor empatía, sensibilidad y un proceso de concientización sobre los animales de nuestro entorno, en definitiva, una transformación cultural (Díaz Videla & Olarte, 2015).

Por otro lado, se debe generar instancias de capacitación y entrenamiento a todos los actores sociales que se vinculan, de una u otra forma, con los animales. Es decir, educar a los agentes comunitarios, a los responsables de las mascotas, a los cuidadores de animales en refugios, recintos de animales, profesionales de todo tipo (paseadores de perros, entrenadores, trabajadores de seguridad, veterinarios y estudiantes), a los científicos que realizan estudios de experimentación animal, a los productores, criadores y manipuladores de animales de producción, y finalmente, y no menor, a las autoridades, y tomadores de decisión de políticas públicas. El conocimiento sobre la naturaleza de los animales, su comportamiento, y el cuidado que necesitan, habilitan a las personas a manejar herramientas prácticas para interactuar positivamente con ellos, evitando así, vínculos adversos, o formas de abuso, crueldad y maltrato.

Otras estrategias de prevención primaria a nivel comunidad, son las actividades asistidas con animales (AAA). Esto aumenta el contacto del público en general con los animales (Loar & Colman, 2004), y fomenta el cuidado y las interacciones positivas con ellos, en todos los espacios, centros educativos, centros comunitarios barriales, residenciales, ferias abiertas, etc.

La apertura al público a centros de rehabilitación, cafeterías, y/o refugios de animales también favorece la visibilidad de algunas problemáticas, tales como el abandono y

maltrato animal, y de esta manera brinda mejor concientización de estas cuestiones, mayor cercanía y puede aumentar la tasa de adopción de animales de compañía. Estos encuentros mejoran el bienestar, y las interacciones positivas con los animales; se excluyen de estas interacciones los espectáculos públicos con uso de animales u otras formas de explotación, dado que no se busca el acercamiento ni la sensibilidad del público, sino que promueven otros intereses, inclusive pueden constituir formas de abuso colectivo per se.

Finalmente, a nivel primaria, múltiples experiencias han demostrado el impacto de la enseñanza humanitaria y el cuidado de animales en las aulas escolares como una estrategia exitosa para la prevención de la violencia, del inglés, school based humane education, (Faver, 2010; DeGrave, 1999).

Prevención secundaria: Implica trabajar en la comunidad o poblaciones de riesgo, a través de la formulación de programas barriales y/o territoriales de prevención y detección precoz de prácticas violentas hacia los animales.

Por ejemplo, luego de realizar un diagnóstico de situación de salud, se concluye que hay una elevada prevalencia de peleas de perros en el barrio. Por tanto, se debe montar un dispositivo para su detección adecuada, siempre que exista un marco legal y regulatorio para su abordaje, y finalmente, un plan para su prevención, y abordaje comunitario de las peleas de perros. Es importante la participación

comunitaria, y las actividades multidisciplinarias para realizar estas intervenciones.

Otra estrategia es la creación de centros comunitarios barriales multidisciplinarios para mejorar el diálogo, abordar eficazmente los problemas entre los vecinos, acompañar y asesorar en el cuidado de los animales, además de abordar situaciones de maltrato y abuso animal, en conjunto con equipos veterinarios en el territorio, etc. Estos equipos también pueden intervenir en la etapa de prevención de salud, abordando temáticas como las mordeduras de animales de compañía, y las alteraciones de comportamiento de los animales.

Potenciar las redes comunitarias de trabajo, los equipos y duplas de diferentes áreas, trabajo social, psicología, medicina familiar y comunitaria, nutrición, medicina preventiva veterinaria, de comunicación, de recreación y educación física, etc.

Vigilar los lugares públicos como las escuelas, los lugares de trabajo y los barrios y tomar medidas para hacer frente a los problemas que pueden conducir a la violencia.

Prevención terciaria: Una vez instalado el problema de abuso y crueldad animal, se precisan dispositivos de abordaje y rehabilitación interdisciplinarios, que den respuesta a la violencia en la comunidad.

Un ejemplo bien difundido a nivel internacional son los programas de entrenamiento canino en cárceles: rehabilitación para perros y humanos (Pet facilitated Therapy

in correctional Institutions, 1998), del Inglés, “*Prison Based Dog Training Programs: Rehabilitation for Canine and Human*”. Los reclusos reciben las herramientas para entrenar perros provenientes de refugios, durante ese período que están juntos, se desarrolla una interacción perro-humano muy fuerte. El recluso adquiere, por un lado, un sentido de responsabilidad, de compromiso, motivación para entrenar y cuidar a un perro, además de aprender un oficio y una herramienta de trabajo. Por otro lado, los reclusos generan un sentido de empatía y compasión por las historias de los perros, de abuso y negligencia (Harbolt & Ward, 2001). En términos de bienestar animal, se generan perros potencialmente adoptables, sobre todo aquellos que tienen problemas de comportamiento, que fueron catalogados como agresivos o iban a ser eutanasiados en las perreras.

Por otro lado, tal como se analizó previamente, las situaciones de violencia doméstica pueden implicar a los animales de la familia, ya sea siendo rehenes del abusador para manipular a los niños o mujeres, víctimas del abuso, o siendo las propias mascotas las víctimas de los vínculos violentos (Febres et al., 2012; Ascione, 2000).

Los Programas SAF-T (*Sheltering Animals & Families Together Program*, 2008), creados por la fiscal y directora del área de abuso infantil y animal de la Asociación Nacional de Abogados de los EEUU, Allie Phillips, son programas que albergan a las

familias, víctimas de violencia doméstica, junto con sus animales de compañía, de esta manera permite que el proceso de abandono del hogar sea más sencillo, ayudando así a que las víctimas abandonen sus hogares violentos sin dejar atrás a sus animales. El programa SAF-T se encuentra integrado por VioPet (*Programa de Acogida para Animales Víctimas de Violencia*, 2015), este es un programa específico que acoge temporal o definitivamente a los animales domésticos, víctimas de situaciones de violencia intrafamiliar. Esta iniciativa surge desde el *Grupo para el Estudio de la Violencia hacia Humanos y Animales* (GEVHA) y el *Observatorio de Violencia Hacia los Animales* (Observatorio de Violencia Hacia los Animales, 2015).

Finalmente, estrategias para la elaboración de programas de salud integral de Una salud, que atiendan problemas de salud humano animal, en conjunto. Por ejemplo, la rehabilitación en centros de salud mental, o residenciales de adultos mayores, con la interacción positiva de animales, en intervenciones terapéuticas con ellos. También son programas en la comunidad centros de salud mental y residencias de adultos mayores.

En este nivel se puede analizar mapas de ruta de actuación de abordaje de la violencia infantil, y generar un abordaje cruzado para la formulación y diseño de programas de abordaje de la violencia animal (Lozano & García, 2018).

Nivel Social (macrosistema)

Constituye el nivel más general, en donde asientan y actúan los valores culturales y los sistemas de creencias hegemónicos del lugar y la época. Se trata de aquellos factores que legitiman, o que inhiben el ejercicio de la violencia, que contribuyen o no a la creación de tensiones sociales, la segmentación y la exclusión social.

La primera estrategia en este nivel implica la colaboración intersectorial e interdisciplinaria de grupos de trabajo con el enfoque de One Health, One Welfare y The Link (Binot et al., 2015; Lebov et al., 2017; Pinillos et al., 2016; Zinsstag et al., 2005). Estos grupos colaborativos permiten el trabajo en red con diversos profesionales y expertos internacionales en áreas involucradas en la violencia interpersonal, la recabación de la información actual, y la creación de líneas de investigación para abordar en la práctica. Además, pueden elaborar guías de práctica y asesoramiento global a instituciones intergubernamentales u otros grupos de colaboración regional e internacional.

En el año 2000 se crea el *Grupo para el Estudio de la Violencia Hacia Humanos y Animales* (GEVHA), el objetivo de este grupo se basó en la traducción y difusión de literatura internacional sobre The Link, disponible hasta ese momento. En el año 2015, se funda el Observatorio de Violencia Hacia los Animales, con una fuerte perspectiva en las ciencias de la

Criminología cruzada (Green Criminology).

La *National Link Coalition* (National Link Coalition: Working together to stop violence against people and animals, 2008), es un grupo de expertos en violencia interpersonal, creado en 2008, coalición que fue apoyada e integrada por varios grupos y asociaciones internacionales: *Charitable Trust, American Humane Association, y The Latham Foundation*.

La segunda estrategia implica la estructuración de instituciones y normativa en materia de legislación con un abordaje cruzado, es decir, con el enfoque integrado de la violencia (the link). Protocolos de actuación y mapas de ruta para abordar integralmente a la violencia, y el abuso infantil y animal, en una misma vía de actuación y proceder (Lozano & García, 2018; Gancedo, 2017; Prevención y abordaje del abuso y maltrato hacia personas adultas mayores, 2014).

La legislación debe abordarse tanto a nivel y casos individuales (psicopatología y abuso y/o crueldad animal), así como a nivel familiar, en marcos legales y normativa cruzada para sancionar delitos de la co-ocurrencia de diferentes tipos de violencia presentes en el hogar. La reglamentación correspondiente al cuerpo de leyes permite el abordaje en la comunidad, a través de la implementación de los programas de territorio (Boat et al., 2008).

Además de la función punitiva y correctiva para personas perpetuadoras de actos violentos, como los que se encuentran en riesgo,

la legislación educa, moldea y transforma la actitud general del público en relación a la sintiencia, interacción y abuso hacia los animales, así como su vínculo con otros tipos de violencia.

El Derecho animal ha sido responsable de incorporar una serie de modificaciones a nivel legislativo, judicial y regulativo, de forma que, ofrece políticas y prácticas innovadoras para las autoridades públicas.

En relación a la filosofía del derecho, la discusión entorno a la personería jurídica de los animales, por tanto, de su estatus legal, ha transformado la visión en considerarlos sujetos de derecho, o categorías intermedias, animales no humanos, otorgándoles una serie de privilegios jurídicos para prevenir, u abordar actos de crueldad hacia ellos.

Por otro lado, la sintiencia animal ha generado un cuerpo de normativa de protección, y una serie de reformas constitucionales que les otorga a los animales un estatus de víctima ante fenómenos violentos. En el contexto de justicia criminal, significa que el abuso animal se aborda desde la sintiencia, es decir, seres sintientes víctimas de la violencia, y no como objetos, propiedad privada de una persona física. Desde esta perspectiva, el abuso animal se transforma en un crimen contra la integridad social, autónomo e independiente, tal como los crímenes de conducta disruptiva, el uso de drogas ilícitas, u ofensas de violencia intrafamiliar, y debe estar incluído en las bases de datos de registro de incidentes criminales

nacionales y regionales.

Otras normativa de legislación para abordar la violencia son los sistemas de justicia criminal (Jory et al., 1997), que sancionan prácticas con estatutos anti crueldad de animales, normativa municipal y regional que sancionan espectáculos públicos con uso de animales que implican explícita, e implícitamente un mensaje de violencia, culturalmente aceptado, o políticas que prohíben decisiones no humanitarias, tal como la práctica de la eutanasia como método de control poblacional; y finalmente política sociales innovadoras, como la protección de la salud mental de las personas que trabajan continuamente con el sufrimiento animal (ejemplo, personas en refugios caninos, o frigoríficos de animales de producción).

Finalmente, abordar otros factores sociales, como la pobreza y el desempleo, inadecuada infraestructura de vivienda y ambiente, posibilidades de desarrollo comunitario, el desarraigo poblacional, los movimientos migratorios, la desigualdad de género, y las prácticas culturales adversas, también contribuye a las estrategias globales para afrontar ambientes violentos. Prestar atención a la inequidad social, y tomar medidas para modificarla, como garantizar un acceso igualitario a los bienes, los servicios y las oportunidades.

Hacia dónde vamos, el futuro

Hoy día existe evidencia suficiente acerca de la relación entre la violencia hacia los animales, con otros tipos de actos violentos

interpersonales y colectivos, ya no se puede ignorar estos nexos.

Los enfoques interdisciplinarios de Una Salud, Un Bienestar tienen el potencial para abordar problemas complejos, generando líneas de investigación que estén a la vanguardia de los acontecimientos contemporáneos, grupos y redes de trabajo colaborativos intersectoriales e interinstitucionales.

Para transformar las realidades sociales, es necesario direccionar las miradas hacia el desarrollo de nuevos marcos normativos y legislativos; construir verdaderos procesos de cambios a través de la educación y la capacitación de los actores que intervienen en cada etapa de abordaje de la violencia; y finalmente, elaborar políticas públicas que respondan a las necesidades y den respuesta a las problemáticas más frecuentes de las sociedades modernas.

Finalmente, constituye una prioridad avanzar hacia un modelo de intervención holístico e integral para abordar la violencia, con el mero propósito de velar por la protección y los derechos de las personas, y de los animales, en su conjunto, para vivir en una sociedad más sana, justa, y que respete la hermosa relación humano-animal.

Referencias

- Animals and Society Institute (2007). *Animals and Family Violence*, EEUU.
- Animal Legal Defense Fund. (2014). *Criminal Justice Program*, EEUU.
- APA, (2016). Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales. 5ª ed. *Asociación Americana de Psiquiatría*. Washington.
- Arluke, A., Levin, J., & Ascione, F. (1999). The relationship of animal abuse to violence and other forms of antisocial behavior. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(9), 963–975.
- Arkow, P. (2014). Form of emotional blackmail: Animal abuse as a risk factor for Domestic violence. *Family & Intimate Partner Violence Quarterly*, 7(1), 7–14.
- Arkow, P. (1996). The relationship between abuse and other forms of family violence. *Family Violence & Sexual Assault*, 12(1/2), 29-34.
- Arroyo, H., & Cerqueira, V. (1997). *La Promoción de la Salud y la Educación para la salud en América Latina*. Puerto Rico: Ed. Universidad de Puerto Rico.
- Ascione, F. R. (1999). The abuse of animals and human interpersonal violence: Making the connection. In F. R. Ascione & P. Ascione, F. R., Arkow, P. (Eds.). (1999). *Child abuse, domestic violence, and animal abuse: Linking the circles of compassion for prevention and intervention*. West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Ascione, F. R. (2000). *Safe havens for pets: Guidelines for programs sheltering pets for women who are battered*. Logan, UT.
- Ascione, F. R. (2004). Children, animal abuse, and family violence — the multiple intersections of animal abuse, child victimization, and domestic violence. In K. A. Kendall-Tackett & S. Giacomoni (Eds.), *Victimization of children and youth: Patterns of abuse, response strategies* (pp. 31-34). Kingston, NJ: Civic Research Institute.
- Ascione, F. R. (2005). Bestiality: Petting, “humane rape,” sexual assault, and the enigma of sexual interactions between

- humans and non-human animals. In A. M. Beetz & A. L.
- Ascione, F. R. (Ed.). (2008). The international handbook of animal abuse and cruelty: Theory, research, and application. West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Ascione, F. R., & Shapiro, K. (2009). People and Animals, Kindness and Cruelty: Research Directions and Policy Implications. *Journal of Social Issues*, (65), 569–587.
- Baglivio, M. T., Epps, N., Swartz, K., Huq, M. S., Sheer, A., & Hardt, N. S. (2014). The prevalence of adverse childhood experiences (ACE) in the lives of juvenile offenders. *OJJDP Journal of Juvenile Justice*, 3(2), 1–23.
- Baglivio, M.T., Wolff, K.T., Delisi, M., Vaughn, M.G., Piquero, & Alex R., (2016). Juvenile animal cruelty and firesetting behavior. *Crim. Behav. Ment. Health*.
- Baldry, A. C. (2005). Animal abuse among preadolescents directly and indirectly victimized at school and at home. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 15, 97 – 110.
- Becker, F., & French, L. (2004). Making the links: Child abuse, animal cruelty and domestic violence. *Child Abuse Review*, 13(6), 399–414.
- Beetz, A. M., & Podberscek, A. L. (Eds.). (2005). *Bestiality and zoophilia: Sexual relations with animals*. West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Beirne, P. (2002). Criminology and Animal Studies: A Sociological View. *Society & Animals* 10:4.
- Bekoff, M. (2011). Minding Animals: A Transdisciplinary Approach for Furthering Our Understanding of Animals in Society. *Animals* (1), 4-6.
- Benia, W., & Reyes, I. (2008). *Temas de Salud Pública*. Tomo 1, Departamento de Medicina Preventiva y Social. Montevideo, Oficina del Libro FEFMUR.
- Benia, W. (2009). *Temas de Salud Pública*. Tomo 2, Departamento de Medicina Preventiva y Social. Montevideo, Oficina del Libro FEFMUR.
- Bertalanffy, L. Von (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bierne, P. (2004). From Animal Abuse to Interhuman Violence? A Critical Review of the Progression Thesis. *Society & Animals*, 12(1), 39-65.
- Binot A., Duboz R. R., Promburom P., & Phimpraphai W. (2015). A framework to promote collective action within the One Health community of practice: Using participatory modelling to enable interdisciplinary, cross-sectoral and multi-level integration. *One Health*, 1, 44–48.
- Boat, B. W., Loar, L., & Phillips, A. (2008). Collaborating to assess, intervene, and prosecute animal abuse: A continuum of protection for children and animals. In F. R. Ascione (Ed.), *International handbook of animal abuse and cruelty: Theory, research, and application* (pp. 393-422). West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Boat, B. (2014). Connections among adverse childhood experiences, exposure to animal cruelty and toxic stress: What do professionals need to consider? *Natl Cent Prosecution Child Abuse Update*, 24, 1–3.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 31(1): S13-S27.
- Brewer, G. (1999). The Challenges of Interdisciplinarity. *Policy Sciences*, 32, 327-337.
- Bright, M., Huq, M. S., Spencer M., Applebaum, J., & Hardt N. (2018). Animal cruelty as an indicator of family trauma: Using adverse childhood experiences to look

- beyond child abuse and domestic violence. *Child Abuse & Neglect*, 76, 287–296.
- Browne, J. A., Hensley, C., & McGuffee, K. M., (2016). Does witnessing animal cruelty and being abused during childhood predict the initial age and recurrence of committing childhood animal cruelty? *Int. J. Offender Ther. Comp. Criminol.*
- Cain, A. O. (1985). Pets as family members. *Marriage & Family Review*, 8 (3-4), 5-10.
- Cajal, M., Irurzún, J. I., Nadal, Z., Solimena, N., Widsensky, B., Reyes, P., & Díaz Videla, M. (2018). Psicopatía, criminalidad y maltrato animal. En M. Díaz Videla & M. A. Olarte (Eds.), *Antrozología, multidisciplinario campo de investigación* (pp. 112-133). Buenos Aires: Editorial Akadia.
- Carter, B., & McGoldrick, M. (2005). *The expanded family life cycle. Individual, family, and social perspectives*. Estados Unidos: Pearson Education Company.
- Cássia, R., Garcia, M., Calderón, N., & Friguglietti, D. (2017). *Medicina Veterinária do Coletivo – fundamentos e práticas*.
- Castellano, A. M. (2004). *Violencia Familiar*. En Villanueva Cañadas E: Gisbert Calabuig. *Medicina Legal y Toxicología*. 6ª Ed Masson, Barcelona: 486-504.
- Ceberio, M. R. (2006). Viejas y nuevas familias: *La transición hacia nuevas estructuras familiares*. Comunicación presentada en el 7º Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis.
- Cohen, S. P. (2002). Can pets function as family members? *Western Journal of Nursing Research*, 24(6), 621-638.
- Dadds, M. R., Whiting, C., & Hawes, D. J. (2006). Associations among cruelty to animals, family conflict, and psychopathic traits in childhood. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(3), 411–429.
- DeGrave, J. (1999). People and animals learning: The PAL program. In F. Ascione & P. Arkow (Eds.), *Child abuse, domestic violence, and animal abuse* (pp. 410-423). West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Degue, S., & Dilillo, D. (2009). Is animal cruelty a red flag for family violence? Investigating co-occurring violence toward children, partners, and pets. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(6), 1036–1056.
- De Vito, E. (2016). La medicina “al borde del caos”. Vida, entropía y complejidad. *Revista Medicina, Buenos Aires*, 76, 1.
- Díaz Videla, M. (2015). El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar. *Revista Ciencia Animal*, (9), 83-98.
- Díaz Videla, M. (2017). *Antrozología y la relación humano-perro*. Buenos Aires: IRojo.
- Díaz Videla, M., Olarte, M. A., & Camacho, M. (2015). Antrozología: definiciones, área de desarrollo y aplicaciones prácticas para profesionales de la salud. *European Scientific Journal*, (2), 1857 – 7881.
- Domenech, D., Vignolo, J. (2014). *Encares clínicos en medicina familiar y comunitaria*. Montevideo, Biblio Médica ediciones.
- Escaping Domestic violence as a pet owner. Insights from survivors of domestic violence and recommendations from the Urban Resource Institute’s URIPALS program (URIPALS People and animals living safely).
- Evans, G. W., Li, D., & Whipple, S. S. (2013). Cumulative risk and child development. *Psychological Bulletin*, 139(6), 1342–1396.
- Faver, C. A., & Cavazos, A. M. (2008). Love, safety, and companionship: the human-

- animal bond and Latino families. *Journal of Family Social Work*, 11(3), 254-271.
- Faver, C. (2010). School-based humane education as a strategy to prevent violence: Review and recommendations. *Children and Youth Services Review*, (32), 365–370.
- Favre, D. (2004). Integrating animal interests into our legal system. *Animal Law*, 10, 87–98
- Febres, J., Shorey, R.C., Brasfield, H., Zucosky, H.C., Ninnemann, A., Elmquist, J., & Stuart, G. L. (2012). Adulthood animal abuse among women court-referred to batterer intervention programs. *J. Interpers. Violence*, 27, 3115–3126.
- Feres, J. C. & Mancero, X. (2001). *El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL.*
- Ferrán, M. (2004). *Vigilancia Epidemiológica.* España, Interamericana. Mc Graw – Hill, 15-35.
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child Abuse Neglect*, 31(1), 7–26.
- Flaherty, E. G., Thompson, R., Dubowitz, H., Harvey, E. M., English, D. J., Proctor, L. J., & Runyan, D. K. (2013). Adverse childhood experiences and child health in early adolescence. *JAMA Pediatr*, 167(7), 622–629.
- Flynn, C. (2001). Acknowledging the “Zoological Connection”: A Sociological Analysis of Animal Cruelty. *Society & Animals* 9:1.
- Frodeman, R. (2016). *Interdisciplinarity, grand challenges, and the future of knowledge.* Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences (56), 108-110.
- Funciones Esenciales de la Salud Pública. (2000), OPS. 126° Sesión del Comité Ejecutivo, Washington.
- Gancedo, B. A. (2017). Abordaje integral del maltrato infantil. En AEPap (Ed.), *Curso de Actualización Pediatría* (pp. 535-543). Madrid: Lúa Ediciones.
- Gimeno Collado, A. (1999). El ciclo de la vida familiar. En *La familia: el desafío de la diversidad.* Barcelona: Ariel Psicología.
- Girardi, A., & Pozzulo, J. D. (2012). The significance of animal cruelty in child protection investigations. *Soc. Work. Res.*, 36, 53–60.
- Girardi, A., & Pozzulo, J. D., (2015). Childhood experiences with family pets and internalizing symptoms in early adulthood. *Anthrozoös*, 28, 421–436.
- Gold, A., & Gómez, A. (2015). *Psicoeducar I.* Uruguay, Montevideo. Editorial Planeta S.A.
- Green, L.W., & Kreuter, M. W. (1991). *Health Promotion Planning. An Educational and Environmental Approach.* Mountain View, Ca: Mayfield Publishing Company.
- Grupo para el Estudio de la Violencia Hacia Humanos y Animales (GEVHA). (2000), España.
- Gullone, E., & Clarke, J. P. (2008). Animal abuse, cruelty, and welfare: An Australian perspective. In F. R. Ascione (Ed.), *The international handbook of animal abuse and cruelty: Theory, research, and application* (pp. 305-334). West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Gullone, E. (2012). *Animal cruelty, antisocial behaviour, and aggression: More than a link.* Londres: Palgrave Macmillan.
- Gullone, E. (2014). Risk Factors for the Development of Animal Cruelty. *Journal of Animal Ethics*, (4), No. 2, 61-79.
- Gullone, E., Flynn, C., Plant, M., & Schaik, P. (2016). “It’s a Dog’s Life”: Culture, Empathy, Gender, and Domestic Violence Predict Animal Abuse in Adolescents—Implications for Societal Health. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–28.

- Gutierrez, G., Granado, D., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología* (16), 163-184.
- Guymier, E. C., Mellor, D., Luk, E. S. L., & Pearce, V. (2001). The development of a screening questionnaire for childhood cruelty to animals. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 42, 1057 – 1063.
- Haden, S. C., & Scarpa, A. (2005). Childhood animal cruelty: A review of research, assessment, and therapeutic issues. *The Forensic Examiner*, 14, 23-32.
- Hammerschmidt, J., & Molento, C. F. M., (2014). Protocol for expert report on animal welfare in case of companion animal cruelty suspicion. *Braz. J. Vet. Res. Anim. Sci.*, 51, 282–296.
- Harbolt, T., & Ward, T. (2001). Teaming incarcerated youth with shelter dogs for a second chance. *Society and Animals*, 9(2), 177-182.
- Hardesty, J.L., Khaw, L., Ridgway, M.D., Weber, C., & Miles, T., (2013). Coercive control and abused women's decisions about their pets when seeking shelter. *J. Interpers. Violence*, 28, 2617–2639.
- Henry, B. C. (2004). The relationship between animal cruelty, delinquency, and attitudes toward the treatment of animals. *Society and Animals*, 12, 185-207.
- Henry, B. C., (2006). Empathy, home environment, and attitudes toward animals in relation to animal abuse. *Anthrozoös*, 19, 17-34.
- Hensley, C., & Tallichet, S. E. (2005). Animal cruelty motivations: Assessing demographic and situational influences. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(11), 1429–1443.
- Hensley, C., Tallichet, S.E., Dutkiewicz, E.L., (2009). Recurrent childhood animal cruelty: is there a relationship to adult recurrent interpersonal violence? *Crim. Justice Rev.*, 34, 248–257.
- Hensley, C., Tallichet, S. E., & Dutkiewicz, E. L., (2010). Childhood bestiality: a potential precursor to adult interpersonal violence. *J. Interpers. Violence*, 25, 557–567.
- Hensley, C., Tallichet, S. E., & Dutkiewicz, E. L., (2011). Examining demographic and situational factors on animal cruelty motivations. *Int. J. Offender Ther. Comp. Criminol.*, 55, 492–502.
- Hensley, C., Tallichet, S. E., & Dutkiewicz, E. L., (2012a). Exploring the age of onset and recurrence of childhood animal cruelty: can animal cruelty be learned from witnessing others commit it? *Int. J. Offender Ther. Comp. Criminol.* 56:614–626.
- Hensley, C., Tallichet, S.E., Dutkiewicz, E.L., (2012b). The predictive value of childhood animal cruelty methods on later adult violence: examining demographic and situational correlates. *Int. J. Offender Ther. Comp. Criminol.*, 56, 281-295.
- Higgins, D. J., & McCabe, M. P. (2000). Multi-type maltreatment and the long-term adjustment of adults. *Child Abuse Review*, 9, 6-18.
- Holoyda, B. J., & Newman, W. J. (2016). Childhood animal cruelty, bestiality, and the link to adult interpersonal violence, *International Journal of Law and Psychiatry*.
- Humane Society of the United States. (2007). *Cross reporting*. Obtained on July 17, 2007. (Available on request from 2100 L Street, NW, Washington, DC 20037 or legislation@hsus.org).

- Huutoniemi K., Thompson J., Bruunc, K. H., & Hukkinena J. (2010). Analyzing interdisciplinarity: Typology and indicators. *Research Policy*, 39, 79–88.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2002). Washington, D.C.: OPS, OMS.
- Jory, B., Anderson, D., & Greer, C. (1997). Intimate justice: Confronting issues of accountability, respect, and freedom in treatment for abuse and violence. *Journal of Marital and Family Therapy*, 23, 399-419.
- Jory, B., & Randour M. (1999). *The AniCare model of treatment for animal abuse*. Washington Grove, MD: Psychologists for the Ethical Treatment of Animals.
- Kavanagh, P., Signal, T., & Taylor, N. (2013). The Dark Triad and animal cruelty: Dark personalities, dark attitudes, and dark behaviors. *Personality and Individual Differences*, 55(6), 666–670.
- Klein, J. T. (2004). Interdisciplinarity and complexity: An evolving relationship. *ECO*, 6, 2-10.
- Lalonde, M. (1996). *El concepto de campo de la salud: Una perspectiva canadiense*. Promoción de la Salud: Una antología, Washington, OPS.
- Loar, L., & Colman, L. (2004). *Teaching empathy: Animal-assisted therapy programs for children and families exposed to violence*. Alameda, CA: Latham Foundation.
- Lofflin, J. (2006). Animal abuse: What practitioners need to know. *Veterinary Medicine*, 101, 506-518.
- Long, D. D., & Kulkarni, S. J., (2013). Cross-reporting of interpersonal violence and animal cruelty: the charlotte project. *J. Sociol. Soc. Welf.*, 40, 131–148.
- Lebov J., Grieger, K., Womack, D., Zaccaro, D. (2017). A framework for One Health. *One Health*, 3, 44–50.
- Lockwood, R., Arkow, P., (2016). Animal abuse and interpersonal violence: the cruelty connection and its implications for veterinary pathology. *Vet. Pathol.*, 53, 910-918.
- Lozano, F., García, M., Sande, S., & Perdomo, V. (2018). *Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay*. Ministerio de Salud Pública.
- Lucia, S., & Killias, M., (2011). Is animal cruelty a marker of interpersonal violence and delinquency? Results of a Swiss National Self-Report study. *Psychol. Violence*, 1, 93-105.
- Maldonado, C. E. (2014). *Reflexión sobre las implicaciones políticas de la complejidad*. Ed. Alpha, 197-214.
- Mariti, C., Papi, F., Mengoli, M., & Moretti, G. (2011). Improvement in children’s humaneness toward nonhuman animals through a project of educational anthrozoology. *Journal of Veterinary Behavior*, 6, 12-20.
- Mc Daniel, S., Campell, T., Hepworth, J., & Loenz, A. (2005). *Family Oriented Primary Care*. Second Edition. USA, Ed. Springer.
- National Link Coalition: Working together to stop violence against people and animals. (2008). EEUU.
- McDonald, M. M., Donnellan, M. B., & Navarrete, C. D. (2012). A life history approach to understanding the Dark Triad. *Personality and Individual Differences*, 52, 601–605.
- McDonald, S. E., Collins, E. A., Nicotera, N., Hageman, T. O., Ascione, F. R., Williams, J. H., & Graham-Bermann, S. A. (2015). Children's experiences of companion animal maltreatment in households

- characterized by intimate partner violence. *Child Abuse Negl*, 50, 116–127.
- McDonald, S. E., Graham-Bermann, S. A., Maternick, A., Ascione, F. R., & Williams, J.H., (2016). Patterns of adjustment among children exposed to intimate partner violence: a person-centered approach. *J. Child Adolesc. Trauma*, 9, 137–152.
- McEwen, F. S., Moffitt, T. E., & Arseneault, L. (2014). Is childhood cruelty to animals a marker for physical maltreatment in a prospective cohort study of children? *Child Abuse Neglect*, 38(3), 533–543.
- McPhedran, S. (2009). A review of the evidence for associations between empathy, violence, and animal cruelty. *Aggression and Violent Behavior*, 14, 1-4.
- Merz-Perez, L., & Heide, K. M. (2004). *Animal cruelty: Pathway to violence against people*. WalnutCreek, CA: AltaMira.
- M'etraux, A. (2016). On Some Issues of Human-Animal Studies: An Introduction. *Science in Context*, 29(1), 1-10.
- Monsalve, S., Ferreira F., & Garcia R. (2017). The connection between animal abuse and interpersonal violence: A review from the veterinary perspective. *Research in Veterinary Science*, (114),18-26
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, (9), 83-96.
- Moreno, C., Ellsberg, M., & Arcas, C. C. (2003). Violencia contra las mujeres, Responde el sector salud. Organización Panamericana de la Salud.
- Mueller, M. K. (2014). Is Human-Animal Interaction (HAI) Linked to Positive Youth Development? Initial Answers. *Applied Developmental Science*, 18(1), 5-16.
- Newberry, M., (2016). Pets in danger: exploring the link between domestic violence and animal abuse. *Aggress. Violent Behav.* 1-9.
- Oliva, E., & Villa, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, (10), 11-20.
- Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/es>.
- Ortiz, L. (2014). *Entrevista Motivacional en Violencia Doméstica*. Uruguay, Montevideo. Editorial Nordan Comunidad.
- Osburn, B., Scott, C., & Gibbs, P., (2009). One world - one medicine - one health: emerging veterinary challenges and opportunities. *Rev. Sci. Tech.*, 28, 481–486.
- Overton, J. C., Hensley, C., & Tallichet, S. E., (2012). Examining the relationship between childhood animal cruelty motives and recurrent adult violent crimes toward humans. *J. Interpers. Violence*, 27, 899-915.
- Pappaioanou, M., (2004). Veterinary medicine protecting and promoting the public's health and well-being. *Prev. Vet. Med.*, 62, 153-163.
- Peak, T., Ascione, F., & Doney, J., (2012). Adult protective services and animal welfare: should animal abuse and neglect be assessed during adult protective services screening? *J. Elder Abuse Negl.*, 24, 37-49.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires: Paidós.
- Pet facilitated Therapy in correctional Institutions. (1998). Office of the Deputy Commissioner for Women Correctional Service of Canada.

- Peterson, M. L., & Farrington, D. P. (2007). Cruelty to animals and violence to people. *Victims and Offenders, 2*, 21-43.
- Pezzetta, S. (2017). Aportes teóricos para la discusión sobre los animales no humanos como sujetos de derecho. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales, 2*, 16-40.
- Phillips, A. (2014). *Understanding the link: between violence to animals and people*. A Guidebook for Criminal Justice Professionals. ASPCA.
- Piédrola G. G. (2001). *Medicina Preventiva y Salud Pública*. 10ª ed. Barcelona: Masson Salvat.
- Pinillos, R. G., Appleby, M. C., Manteca, X., Scott-Park, F., Smith, C., & Velarde, A. (2016). One Welfare - A Platform for Improving Human and Animal Welfare. *Veterinary Record, (179)*, 412-413.
- Programa de Acogida para Animales Víctimas de Violencia (Programa VioPet). (2015). Programa VIOPET. Programa de acogida para animales víctimas de violencia. Observatorio de violencia hacia los Animales.
- Prevención y abordaje del abuso y maltrato hacia personas adultas mayores. (2014). Ministerio de Salud Pública, División de Programación en Salud, Departamento de Ciclos de Vida, Programa Nacional de Adulto Mayor, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva, Programa de Violencia y Salud.
- Proctor, H, Carder, G, & Cornish, A. (2013). Searching for Animal Sentience: A Systematic Review of the Scientific Literature. *Animals, 3*, 882-906.
- Randour, M., Krinsk, S., & Wolf, J. (2002). *AniCare child: An assessment and treatment approach for childhood animal abuse*. Washington Grove, MD: Psychologists for the Ethical Treatment of Animals.
- Robertson, N., & Gullone, E. (2008). The relationship between bullying and animal cruelty behaviours in Australian adolescents. *Journal of Applied Developmental Psychology, 29*, 371-379.
- Robertson, I. A. (2010). Legally protecting and compelling veterinarians in issues of animal abuse and domestic violence. *N. Z. Vet. J., 58*, 114-120.
- Rock, M., Buntain, B., Hatfield, J. M., & Hallgrímsson, B. (2009). Animal-human connections, one health, and the syndemic approach to prevention. *Social Science & Medicine, (68)*, 991-999.
- Rodríguez, H. (2010). *Medicina Legal de la Mujer y del Niño*. Montevideo, Bibliomédica ediciones. 2ª edición.
- Rose, G. (1994). La Estrategia de la Medicina Preventiva. Barcelona: Masson Salvat.
- Ross, S. (1999). Green Chimneys: We give troubled children the gift of giving. In F. Ascione & P. Arkow (Eds.), *Child abuse, domestic violence, and animal abuse* (pp. 367-379). West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Ruiz, A., & Estupiñan, J. (1992). Organización de los servicios de salud pública veterinaria en América Latina y el Caribe. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz, 11(1)*, 117-146.
- Sarría, S. (2001). Promoción de la Salud en la Comunidad. Estudios de la UNED, Madrid.
- Sanchez, M. A, Ramos, G., & Maset, C. (1994). La actitud participativa en salud: entre la teoría y la práctica. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Murcia.
- Sanders, C. E., Dimmer, L. N., Henry, B. C., & Giuliani, C. N., (2013). Bullies, victims, and animal abusers: do they exhibit similar behavioral difficulties? *Soc. Anim., 21*, 225-239.
- Saunders, B. J. (2003). Understanding children exposed to violence: Toward an

- integration of overlapping fields. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 356-376.
- Schvaneveldt, P. L., Young, M. H., Schvaneveldt, J. D., & Kivett, V. R. (2001). Interaction of people and pets in the family setting: A life course perspective. *Journal of Teaching in Marriage & Family*, 1(2), 34-51.
- Segredo, E. (2018). *Enfoque Una Salud, Un Bienestar y Políticas Públicas*. I Congreso Internacional de debate en torno a los Animales No Humanos: "Resistir el Especismo: Hacia Comunidades más Animales". 441-450
- Serpell, J. A., & Paul, E. S. (1994). Pets and the development of positive attitudes to animals. In *Animals and human society: Changing perspectives* (pp. 127-144): Londres: Routledge.
- Serpell, J. A., & Paul, E. S. (2011). *Pets in the family: An evolutionary perspective*. In *The Oxford Handbook of Evolutionary Family Psychology*.
- Serrano, G. I. (1992). *Educación para la salud y participación comunitaria*. Madrid: Ed. Díaz de Santos.
- Severson, R. (2014). The Value of (Research on) Animals in Children's Lives. *Human Development*; 57:26-29
- Sheltering Animals & Families Together Program (SAF-T). (2008), EEUU.
- Sinclair, L., Merck, M., & Lockwood, R. (Eds.). (2006). *Forensic investigation of animal cruelty: A guide for veterinary and law enforcement professionals*. Washington, DC: Humane Society Press.
- Staley, L. (2016). A vicious cycle of abuse: The relationship between domestic violence and animal cruelty. *Senior Honors Theses*. Paper 127.
- Tallichet, S. E., Hensley, C., O'Bryan, A., & Hassel, H. (2005). Targets for cruelty: Demographic and situational factors affecting the type of animal abused. *Criminal Justice Studies*, 18, 173-182.
- Tallichet, S. E., Hensley, C., & Evans, R. A., (2012). Place-based differences in the commission of recurrent animal cruelty. *Int. J. Offender Ther. Comp. Criminol.*, 56, 1283-1298.
- Teubal, R. (2001). *Abordando la violencia: reflexiones y pautas para una intervención mínima en violencia familia, trabajo social e instituciones*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Thompson, C. B. (2001). *Compassion education program: Creating a society of character*. Orangeburg, SC: The Healing Species.
- Tiplady, C.M., Walsh, D.B., Phillips, C.J.C., (2012). Intimate partner violence and companion animal welfare. *Aust. Vet. J.* 90, 48-53.
- Toro-Palacio L. F., & Ochoa-Jaramillo F. L. (2012). Salud: un sistema complejo adaptativo. *Rev Panam Salud Pública*, 31(2), 161-165.
- Turner, W. G. (2005). The role of companion animals throughout the family life cycle. *Journal of Family Social Work*, 9(4), 11-21.
- Valdivia, C. (2008). La Familia: Conceptos, cambios y nuevos modelos. *La Revue de Redif*, (1), 15-22.
- Vidal, R. (2001). *Conflicto psíquico y estructura familiar. Sistemas abiertos*. Uruguay: Ed. Psicolibros. Velzeboer, M., García.
- Vienni, B., Cruz, P., Repetto, L., & Sanden, C. (2015). *Encuentros sobre Interdisciplina*. Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República. Ed Trilce.
- Vignolo, J., & Lindner. C. (2013). *Medicina Familiar y Comunitaria*. Montevideo, Oficina del Libro FEFMUR.
- Viseu A. (2015). Integration of social science into research is crucial. *Nature*, (2), 291-295.

- Walsh, F. (2009). Human-animal bonds II: The role of pets in family systems and family therapy. *Family Process, 48*(4), 481-499.
- Walters, G. D., (2014). Testing the direct, indirect, and moderated effects of childhood animal cruelty on future aggressive and non-aggressive offending. *Aggress. Behav., 40*, 238-249.
- Walters, D., & Noon, A., (2015). Family context and externalizing correlates of childhood animal cruelty in adjudicated delinquents. *J. Interpers. Violence, 30*, 1369-1386.
- Walters, G. D. (2016). Animal cruelty and firesetting as behavioral markers of fearlessness and disinhibition: putting two-thirds of Macdonald's triad to work. *J. Forens. Psychiatry Psychol., 9949*, 1-14.
- Williams, A. R., Dale, N., Clarke, C., & Garrett, N. K. (2008). Animal abuse and family violence: Survey on the recognition of animal abuse by veterinarians in New Zealand and their understanding of the correlation between animal abuse and human violence. *New Zealand Veterinary Journal, 56*(1), 21-28.
- Wright, J., & Hensley, C. (2003). From animal cruelty to serial murder: Applying the graduation hypothesis. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 47*(1), 71-88.
- Woolf, J. A. (2015). How can veterinarians be reporters of animal abuse when they are not taught to recognize it? *J. Am. Vet. Med. Assoc., 247*, 1363-1364.
- Zilney, L. A., & Zilney, M. (2005). Reunification of child and animal welfare agencies: cross-reporting of abuse in Wellington County, Ontario. *Child Welfare 84*, 47-66.
- Zinsstag, J., Schelling, E., Wyss, K., & Mahamat, B. (2005). Potential of cooperation between human and animal health to strengthen health systems. *Lancet, 366*(9503), 2142-2145.
- Zinsstag, J., Schelling, E., Waltner-Toews, D., & Tanner, M. (2011). From "one medicine" to "one health" and systemic approaches to health and well-being. *Prev. Vet. Med., 101*, 148-156.
- Zinsstag, J., Schelling, E., Toews, D. W., Whittaker, M., & Tanner, M. (2015). *One Health - The Theory and Practice of Integrated Health Approaches*. Ed. CAB International.

Recibido: noviembre, 2019 • Aceptado: julio, 2020